

RESOLUCIÓN N° 863.-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 17 de octubre del 2024.

VISTO:

La Nota DGP N° 853/24 de fecha 10 de octubre del 2024, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nota D.G.P. N° 853/24 de fecha 10 de octubre del 2024, la Dirección de Gestión de Personas remite la propuesta de asignación de funciones de los servidores públicos: *Elizabeth Drakeford*, con C.I. N° 2.013.384 y *Ezequiel Medina Cristaldo*, con C.I. N° 829.743, conforme a las solicitudes elevadas por las distintas dependencias de la Institución.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señora *Elizabeth Drakeford*, con C.I. N° 2.013.384, a cumplir funciones como Asesora Jurídica Dictaminante Vinculante – Enlace con la Oficina Regional de Alto Paraná, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos ; y,



RESOLUCIÓN N° 863-...

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

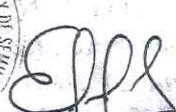
-2-

b) Señor *Ezequiel Medina Cristaldo*, con C.I. N° 829.743, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional de Canindeyú.

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución, rige desde el 01 de octubre del 2024.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE




Miguel Caballero
Secretario General

PS/mc/lc

